

FICHA DE INCIDENCIAS, AVISOS Y COMENTARIOS EN LA RED DE SENDEROS ANDALUCES (RAS) HOMOLOGADOS POR LA FAM.

Tu nombre y club, si estas federado (obligatorio)

SUSANA DÍAZ SALVADOR

Tu email (obligatorio)

sumadisal@yahoo.es

¿Cuál es tu procedencia?

MADRID

¿Qué sendero o tramo de GR has realizado?

GR-141 SIERRA DE RONDA

Etapa MIRADOR DE LA MESETA - DE RONDA – km 9,7

¿Como has realizado el sendero?

A pie

¿En qué fecha lo has recorrido?

DEL 7 AL 12 DE DICIEMBRE

¿Cómo calificarías la señalización del recorrido realizado?

Buena (salvo por lo que señalaré en la incidencia).

¿Cómo calificarías la concordancia entre la descripción y el itinerario real?

Buena (aunque nos guiamos más por el gps que por la descripción).

¿Qué problemas has encontrado durante el recorrido?

La ruta nos ha gustado mucho y la hemos encontrado en general bien señalizada y descrita aunque, como descargamos los tracks, el seguimiento nos ha resultado todavía más sencillo. Sólo quisiera hacer constar que el paso por la finca El Coto en la última etapa del sendero nos creó mucha inseguridad ya que, si bien estaba claro por el gps y la descripción de la ruta que había que entrar por una entrada un poco rara y cruzar la finca, no hay en el interior (o no fuimos capaces de ver) una sola señal del sendero GR, que confirmase que íbamos correctamente, hasta justo antes de la puerta cinagética de salida. El problema, además, fue que en la puerta de acceso -por la que no se cruza y está cerrada- había un cartel de que se estaba cazando en la finca (un cartel que sin embargo no indicaba la fecha de la cacería). Al no

tener otra alternativa conocida ni variante disponible, y tras dudar mucho, finalmente entramos y seguimos el track hasta el embalse, donde una persona que pasó con un vehículo nos preguntó (muy amablemente) adónde íbamos y nos señaló que estábamos era una finca privada y que, efectivamente, había cazadores ese día. Nosotros le dijimos que la ruta la habíamos sacado de la página oficial de senderos de Málaga y él nos respondió que las únicas opciones eran o salir e ir a Ronda por la carretera o ya seguir con precaución el camino del track hasta salir de la finca. Así que, finalmente, caminamos por el sendero con la mayor rapidez posible y la verdad con bastante preocupación (menos mal que no oímos un solo disparo). Está claro que se deberían poner los medios para que no se den estas situaciones. Señalaros también que el poste marcado del GR en la cancela de la primera entrada a la citada finca (donde pasta el ganado y cerca de la carretera del puerto) estaba tirado en el suelo.

¿Has encontrado información útil en nuestra web? ¿Qué información has echado de menos y crees que deberíamos incluir?

La información es útil

¿Qué sugerencias puedes hacernos para mejorar cualquier aspecto que rodee al sendero?

Esperamos que el GR-141 pueda mantenerse en buenas condiciones porque es una ruta muy bonita y variada que desde luego merece la pena hacer. Como sugerencia diría que se agradecería que en algunas puntos de la ruta en los que los pueblos están más distantes, y aprovechando alguna zona despejada, se pusiera algo a modo de bancos para poder pararse a descansar y comer algo más cómodamente.

RESPUESTA DEL PROMOTOR 17/12/2015

“Pues sí, tenemos un problema con la finca el Coto, que a pesar de ser privada tiene varios caminos públicos entre ellos el que discurre desde el puerto de Encinas Borrachas hasta Ronda, si bien el ayuntamiento sostiene que es público como se puede comprobar en la documentación que le pedimos para certificarlo, el propietario sostiene que no existe camino por lo que en la actualidad nos encontramos con un contencioso en los tribunales que tendrán que decidir más tarde que temprano como es habitual.

Aparecen dos cuestiones más, una hace referencia a la señalización. Se colocó muy poca por indicación del ayuntamiento de Ronda, y la que se puso como es lógico ha desaparecido, en las labores de mantenimiento del año pasado se nos pidió que no señalizásemos dentro de la finca ya que podía afectar al contencioso. El poste de entrada efectivamente está en el suelo, yo mismo lo he visto.

La otra cuestión, la referente a la cacería sí que tenemos un problema pero no solo en esta zona, problema también existe en otras fincas como el monte del Duque, no por el hecho de no poder pasar que no es el caso, sino porque no sabemos si se está

cazando hasta que llegas a la puerta, y claro estas en mitad de la etapa. Pero bueno no conozco ningún caso hasta el momento.

En cuanto a la que nos ocupa, La finca el Coto, es más que probable que el cartel este siempre puesto, para que no pase nadie que no sepa de qué va el propietario de la finca.

Como conclusión. No podemos hacer nada hasta que se resuelva el contencioso, podíamos buscar una alternativa pero eso puede suponer perder este camino para siempre. Solo queda por tanto avisar en la entrada de la finca. En la actualidad se puede pasar, eso sí es un verdadero coñazo.”